



**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE 14 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.**

El director del Área de Recursos Humanos, con fecha 30 de mayo 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 14 plazas del puesto de trabajo de técnico/a superior en integración social al servicio del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, aprobada por resolución de la dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona de fecha 26 de marzo de 2025 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 72 de fecha 14 de abril de 2025, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas:

Personas admitidas

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
6327	SALAS ENCINAR, RAQUEL CERES

Personas excluidas

Por no cumplir el apartado 2.1.a de las bases de la convocatoria

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
0633	DE ANDRÉS VILLANUEVA, MAIDER
0082	DE CARLOS LATASA, JAVIER
2477	GALLARDO MARÍN, MARÍA DE LOS ANGELES
6173	LOBERA AROZARENA, INÉS
5746	PARRA SÁNCHEZ, ANYA MARÍA
1214	RUBIO BELTRE, YOMARIS
2980	VILCHEZ QUIROGA, UXIA

2.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es/eu

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.



b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 30 de mayo de 2025.-El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.